

REGLAMENTO PARTICULAR

V Campeonato Nacional Sub23 de Pesca Submarina Tenerife 2023

21-23 JULIO 2023

PLAYA SAN JUAN, GUÍA DE ISORA



Versión 2_06/06/23



Federación Canaria de Actividades Subacuáticas



Índice

ANEXO 1	3
INSCRIPCIONES	3
ANEXO 2	4
PRESENTACION:	4
ANEXO 3	5
Composición del Comité de Competición:.....	5
ANEXO 4	6
Zonas de Competición.....	6
Zona A	6
DETALLES DE LA ZONA	7
ANEXO 5	9
Piezas válidas y Cupos	9
Los cupos	11
Bonificaciones	11
OBSERVACIONES FINALES	11
ANEXO 6	12
Programa.....	12
Alojamiento.....	13



ANEXO 1

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se remitirán :

Por correo certificado a:

FEDERACIÓN CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

Calle Puerta Canseco, nº 48, Edificio Jamaica, 2º piso, puerta 2
38003 Santa Cruz de Tenerife

Dándose por válida la fecha que figure en el matasellos.

Por e-mail a:

fedecas@telefonica.net , con copia a: **pesca@fedas.es**

Plazo definitivo para formalizar las inscripciones se cerrará el:

A las 23:59 horas del 7 de Julio de 2023

El importe de la cuota de inscripción será de **50** euros por participante deberá ser ingresado en la siguiente cuenta bancaria de esta Federación:

nº IBAN: **[ES78 2100 6793 1822 00619778](#)**

En el concepto deben poner ***Inscripción Cto. España-nombre del deportista y de su Federación***



ANEXO 2

PRESENTACION:



Los participantes deberán presentarse el día 21 de julio de 2023 a las 19:00 horas en el Centro Juvenil de Playa San Juan, situado en la localidad de Guía de Isora.

Las inscripciones serán a las 17:00 horas del día 21 de Julio de 2023 en el Centro Juvenil de Playa San Juan, deberán presentar los originales de la documentación solicitada, así como fotocopia del ingreso para la inscripción definitiva.

La asistencia a la presentación del Campeonato, es obligatoria para todos los participantes con la uniformidad de su Federación, según consta en el Reglamento de Pesca Submarina, salvo excepciones debidamente justificadas.

Se recuerda que como consta en reciente modificación de Reglamento para Campeonatos Nacionales SUB23, en caso de que un deportista sea menor de edad necesitará rellenar el impreso específico que se adjunta en la hoja de inscripción.

ANEXO 3

ORGANIZACIÓN Y CONTROL.

Composición del Comité de Competición:

Comisario Nacional.....	Guillermo Torres Ferreiro
Organización Director de la Prueba.....	Juan Cabeza Rodríguez
Organización Primer Asistente del Comisario Nacional.....	Jesús Expósito Ruiz
Hasta 5 Comisarios Volantes.....	<i>designados por la organización</i>
Coordinador de seguridad.....	Ángel Botrán Andrés
Responsable de Pesaje.....	Juan Cabeza Rodríguez
Responsable de Logística de Tierra.....	Aitor Larumbe Zabala
Responsable de Logística de Mar.....	Iban Larumbe Zabala
Responsable de Inscripciones.....	Beatriz Casariego Ramírez
Responsable de Protocolo.....	Ricardo González Martín
Responsable de Prensa y Comunicaciones.....	Ricardo González Martín



ANEXO 4

Zonas de Competición.

La zona A será la zona principal y la B será la zona de reserva. Los límites de las zonas se expresarán en grados, minutos y segundos en los planos de detalle.



Si por mal tiempo u otra causa de fuerza mayor debiera suspenderse la jornada, total o parcialmente, el campeonato será válido si se ha podido pescar un mínimo 3 horas consecutivas. La suspensión total o parcial será decisión a tomar por el Jurado de Competición antes de iniciarse la prueba y por el Comisario Nacional o por el Director de la Prueba durante el desarrollo de la misma, con el consentimiento expreso del Comisario Nacional. Las zonas marcadas con balizas rojas son playas frecuentadas por bañistas y no se podrán rebasar dichas marcas.

La zona es accesible desde tierra por varios puntos, con lo que se puede reconocer con facilidad en los días previos al campeonato. El día anterior al campeonato viernes día 21 el reconocimiento de zona, sólo se permite hasta las 14:00 horas. Como marca el reglamento nacional, estos reconocimientos se deberán realizar sin fusil.

DETALLES DE LAS ZONAS

ZONA A - Cueva NO PERMITIDA por razones de seguridad



ZONA A - El Puertito de Adeje (Armeñime). Zona de baño y tránsito de embarcaciones



ZONA B - La Caleta. Zona PROHIBIDA por ser zona de baño y tránsito de embarcaciones.



ZONA B - Fin de zona en la Baja del Camello



Queda prohibida la pesca en todas las escolleras de los puertos y/o diques artificiales.



ANEXO 5

Piezas válidas y Cupos.

Canarias tiene restringida el 80 % de su costa a la práctica de la pesca submarina y durante el verano con los alisios dominantes, las zonas a sotavento son las únicas que dejan practicar esta disciplina. Por estas dos razones, es más complicado encontrar peces de talla en los lugares habilitados en estos meses, por lo que se bajan los pesos mínimos habituales en la zona.

GRUPO 1. Se establece un peso mínimo por pieza de 800 gramos y un cupo de 5 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Pejeperro	(<i>Bodianus scrofa</i>)
Jurel	(<i>Pseudocaranx dentex</i>)
Samas, dentón, pargo	(<i>Dentex sp.</i> y <i>Pagrus sp.</i>)
Medregal	(<i>Seriola sp.</i>)
Abade	(<i>Myteroperca fusca</i>)

GRUPO 2. Se establece un peso mínimo por pieza de 400 gramos y un cupo de 5 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Gallo / ballesta	(<i>Balistes carolinensis</i>)
Bonito	(<i>Sarda sarda</i>)
Rascancio / cabracho	(<i>Scorpaena sp.</i>)
Lisa / Mújol	(<i>Mugilidae</i>)
Salema / salpa	(<i>Sarpa salpa</i>)
Aguja	(<i>Belone belone</i>)
Dorada	(<i>Sparus aurata</i>)
Lagarto	(<i>Synodus synodus</i>)

GRUPO 3. Se establece un peso mínimo por pieza de 400 gramos y un cupo de 7 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Vieja	(<i>Spariosoma cretense</i>)
Sargo común	(<i>Diplodus cadenati</i>)
Sargo picudo	(<i>Diplodus puntazzo</i>)
Sargo seifio	(<i>Diplodus vulgaris</i>)
Sargo breado	(<i>Diplodus cervinus</i>)
Galana, oblada	(<i>Oblada melanura</i>)



GRUPO 4. Se establece un peso mínimo por pieza de 3000 gramos y un cupo de 1 captura por especie. No tiene bonificación por cupo. En este grupo se incluyen la siguiente especie:

Peto (*Acanthocybium solandri*)

GRUPO 5. Se establece un peso mínimo por pieza de 3000 gramos y un cupo de 2 capturas por especie. En este grupo se incluyen las siguientes especies:

Mero (*Epinephelus guaza, Epinephelus costae, Epinephelus aeneus, Polyprion americanus,...*)

Las especies no incluidas expresamente en ninguno de los grupos anteriores, se incluirán en el GRUPO 2.

Especies prohibidas

Las especies más comunes prohibidas por la legislación de Canarias, y que no se pueden capturar en esta competición son:

Pez Trompeta	(<i>Aulostomus strigosus</i>)
Gallo Azul	(<i>Aluterus scriptus</i>)
Corvina negra	(<i>Sciena umbra</i>)
Romero Capitán	(<i>Labrus bergylta</i>)
Tamboril espinoso	(<i>Chilomycterus atringa</i>)
Pargo Americano	(<i>Lutjanus goreensis</i>)
Brota de tierra	(<i>Gaidropsarus guttatus</i>)
Murión atigrado	(<i>Gymnothorax bacalladoi</i>)
Morena de pintitas	(<i>Gymnothorax miliaris</i>)

Como marca el reglamento nacional para esta categoría, no está permitida la captura de morenas, muriones o congrios.



Los cupos

Hacen referencia al número máximo de capturas por especie que pueden presentarse, independientemente de si son o no válidas.

Si se presentaran más capturas del cupo establecido, se retirarían el doble de las piezas que lo superen y siempre serán las de mayor peso.

Las capturas solo se podrán presentar en los recipientes oficiales que indique el Comité de Competición, cualquier elemento ajeno supondrá que dichas capturas, después de retirarlo, serán pesadas en el último lugar.

Los competidores están obligados a presentar todas las capturas que hayan realizado.

Bonificaciones

Bonificación por pieza valida será de 500 puntos.

Bonificación máxima de 1.000 puntos por especie.

Bonificación por cupos completados de piezas válidas, 2000 puntos.

Puntuación máxima por pieza.

La máxima puntuación por peso que se puede obtener por una pieza es de 10.000 puntos.

Penalización por pieza.

La penalización, cuando una pieza no llega al 70% del peso del grupo al que pertenece, será el 70% del peso del grupo en puntos.

OBSERVACIONES FINALES.

- Todo el personal; deportistas, auxiliares y técnicos firmarán un documento eximente de responsabilidad. Todo el personal que intervenga en la competición deberá estar en posesión de la licencia federativa en vigor.
- Para cualquier cuestión no prevista en este reglamento, el Jurado de Competición estará facultado para resolver y decidir.
- El hecho de formalizar su inscripción obliga a los participantes a acatar en todo momento lo disponible en este reglamento, así como las instrucciones complementarias que pudiera señalar la organización, debidamente autorizada por el Comité Nacional de Pesca Submarina.
- La Federación Canaria, FEDAS y todos los servicios oficiales de la competición, están exentos de responsabilidad que hubiere emanante de un accidente que pudiera ocurrir a cualquier persona que intervenga en esta competición.



ANEXO 6

Programa:

Viernes día 21/07/2023:

09:00 a 14:00 .- Reconocimiento de zona

17:00 .- Inscripciones definitivas y comprobación de la documentación.

19:00 .- Presentación del Campeonato del Centro Juvenil Playa San Juan

19:30 .- Reunión de la organización y participantes en el Centro Juvenil de Playa San Juan.

Sábado día 22/07/2023:

08:00 .- Concentración de participantes y organización en el Puerto de Playa San Juan .

08:30 .- Salida de las embarcaciones a la zona de competición.

09:00 .- Inicio de la Prueba

14:00 .- Finalización de la prueba, reunión de embarcaciones y participantes y regreso a Puerto.

14:30 .- Entrega de sacos a la organización y traslado de los mismos a la zona de pesaje.

15:00.- Comida centro cultural y juvenil de Playa San Juan.

16:00.- Pesaje

18:00.- Clausura con clasificaciones y entrega de trofeos y distinciones.

Domingo día 23/07/2023:

Despedida y salida a los destinos de los participantes y organización



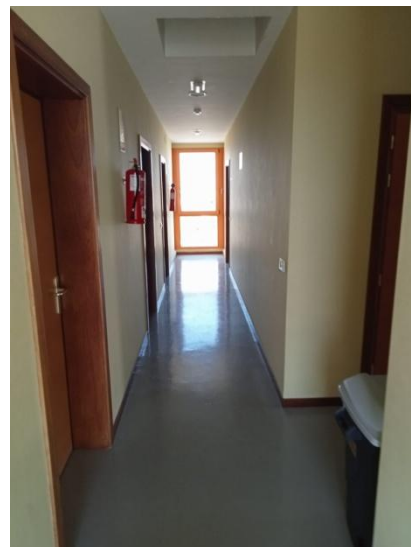
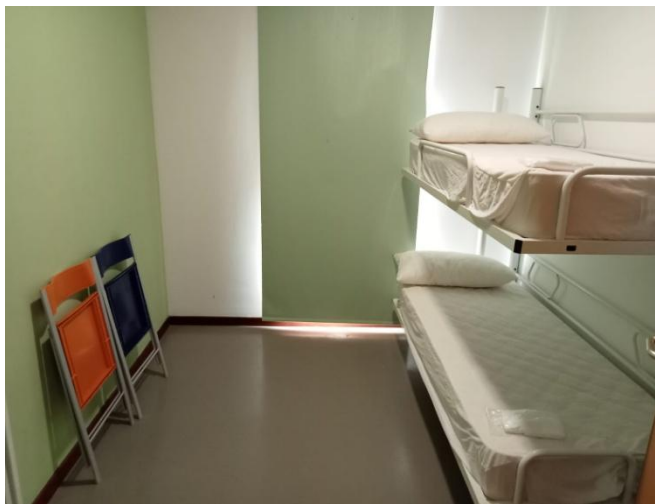
Alojamiento:

Todos los participantes que lo soliciten tendrán alojamiento totalmente gratuito en el albergue juvenil de Guía de Isora desde el día 18/07/2023 hasta el día 23 inclusive.



Fotos del albergue





Rogamos que antes del 30 de Junio las FFAA , nos comuniquen las intenciones de participación y con qué número de deportistas se inscribirán, a efectos de organización.

